



CUDES

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y
SOCIAL**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL CUDES**

POLÍTICA CURRICULAR

JUNIO DE 2019

**CALI – COLOMBIA
Av. 6N 47-197 TELÉFONO (572) 6518200
www.cudes.edu.co**



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y
SOCIAL

Introducción

El presente documento es la continuación del documento institucional “Lineamientos generales para la revisión curricular de CUDES” (Revisión curricular CUDES, 2017)), de junio de 2017; y que corresponde con la Política Curricular de la Institución. Este contiene lo relativo al comité curricular de los programas académicos, su función de revisión y actualización permanente del currículo, principalmente el plan de estudios que, a su vez, es el objeto de estudio sobre el cual gira todo el proceso de la revisión curricular y por ende de las condiciones de calidad de cada programa.

Así mismo, contiene la normativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Decreto 1075 de 2015, la Guía para la elaboración del Documento Maestro del año 2016 y los documentos institucionales como el Proyecto Educativo (PEI) de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social (CUDES) y los Proyectos Educativos de los programas actuales (PEP).

En la presente versión complementaria se actualiza la normativa del MEN con base en el Decreto 1330 de julio de 2019, cuya comparación con el Decreto 1075, permite recuperar gran parte, si no todos los lineamientos propuestos con anterioridad, haciendo los ajustes más de forma que de fondo, es decir, actualizar, por ejemplo, los numerales de los Artículos más no su contenido.

Finalmente, se reitera en esta versión el papel protagónico de los comités curriculares de los programas en la dirección y administración de la dinámica académica en CUDES, así como, las fases del proceso de la revisión, las cuales atienden de manera sistémica y sistemática todas las condiciones de calidad, tanto institucionales como del programa con miras a la renovación de los registros calificados; el resultado de estas acciones permitirá actualizar los planes de estudio de los programas.



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y

SOCIAL

Fases del proceso de la revisión curricular.

Descrito el marco del ejercicio a realizar con el liderazgo de los comités curriculares y con el apoyo del comité estratégico, es necesario mencionar los objetivos del comité contenidos en el documento institucional Revisión Curricular (p.8) y significar el objetivo específico 4 “Concretar en CUDES el diseño de un currículo basado en competencias”.

“Objetivos:

De acuerdo con los apartes citados del PEI de CUDES, los objetivos del comité curricular se resumen en dos:

1. Velar por la pertinencia y actualización de los currículos.

2. Participar y orientar en lo que le corresponda, el desarrollo del proceso de Autoevaluación, la redacción del informe final por parte del respectivo programa, el diagnóstico de problemas, la búsqueda de soluciones y la coordinación de estrategias para sustentar e introducir los cambios que se requieran para mejorar la calidad del programa y de la institución.” (Comité curricular, lineamientos generales para su conformación, 2017, pág. 3)

A continuación, los objetivos de la revisión curricular:

Objetivo general:

Revisar el currículo de cada programa académico para:

Objetivos específicos:

1. Validar la vigencia del plan de estudios.

2. Actualizar el plan de estudios cuando fuese necesario.

3. Fortalecer el vínculo entre las competencias del programa y los contenidos de las asignaturas.

4. Concretar en CUDES el diseño de un currículo basado en competencias.”

Con relación al objetivo específico 4, se entiende por el término “*basado*”, lo que significa la preposición POR, en dos de sus acepciones: Denota el medio de ejecutar algo y el modo de ejecutarlo (RAE); en consecuencia, el objetivo queda en los términos siguientes: *Concretar en CUDES el diseño de un currículo POR competencias*, quiere decir, un currículo en el que las competencias son el medio y el modo de llevarlo a la práctica.

CALI – COLOMBIA

Av. 6N 47-197 TELÉFONO (572) 6518200

www.cudes.edu.co



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y

SOCIAL

Definida esta premisa, se procede a desarrollar la fase 1 contenida en el documento de la revisión curricular, con la descripción de algunos antecedentes y decisiones fruto de la reflexión alrededor de estos temas.

Se entiende en el comité estratégico que migrar de un currículo y plan de estudios por asignaturas hacia otro por competencias, implica una ruptura gradual pero decidida con el paradigma de la educación tradicional. Conscientes de este hecho se hace necesario encontrar el camino o metodología a seguir para propiciar tal ruptura en lo conceptual y en las prácticas pedagógicas de CUDES.

Identificar el punto de partida del análisis es la clave para la elaboración compleja que se pretende y esta clave es el diseño curricular, con enfoque en el plan de estudios, y los elementos que lo constituyen como los criterios, principios, postulados teóricos, metodologías, aspectos disciplinares y científicos, sistema de evaluación, competencias a desarrollar, objetivos de aprendizaje asociados a éstas, y todas las implicaciones de las competencias en un currículo.

Al considerar los elementos anteriores el equipo de trabajo decide proponer el siguiente camino; al aceptar que las competencias definen el perfil de ingreso y de egreso de los estudiantes, se parte de identificar ambos perfiles para cada semestre del programa académico; vale recordar, que las competencias a las que se refiere aquí son las establecidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) del SENA, con su respectiva codificación, estructura y componentes y las otras son las competencias definidas por CUDES, denominadas institucionales.

La metodología define dos fases.

Fase I.

1. La primera actividad consiste en definir el perfil de egreso de los graduados, este se define con base en la experticia de los maestros de cada programa, de las competencias específicas y de las competencias genéricas e institucionales.

2. A manera de una ingeniería a la inversa, se asocian las competencias predefinidas de cada programa con cada dimensión del perfil de egreso, se decantan y definen.



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y

SOCIAL

3. Se construye una macro en Excel que permite cruzar las asignaturas y las competencias con sus componentes: conocimientos esenciales, evidencias de desempeño y criterios de desempeño; a la macro la alimentan los maestros y ésta arroja un número determinado de asignaturas asociadas a las competencias.

4. Como existe cierto grado de aleatoriedad en el ejercicio, un equipo de maestros expertos, líderes de los comités curriculares, analizan y deciden la distribución de las competencias en las asignaturas con base en criterios como la pertinencia, prerrequisitos y correquisitos y por ende la ubicación en el semestre, entre otros, para evitar la repetición y redundancia de contenidos.

5. Distribuidas las asignaturas y las competencias, se evalúa si con esta reasignación de competencias cambia sustancialmente el contenido de las primeras, al punto de que afecte su denominación actual, así como su ubicación en el semestre y en el plan de estudios; lo que también puede derivar en la creación de nuevas asignaturas.

Las dos situaciones descritas que pueden ocurrir obligan a una modificación del plan de estudios y, en términos del Decreto 1330, en el evento de la solicitud de renovación del registro calificado del programa, tal solicitud contendrá dos elementos, la renovación del registro calificado y la modificación del plan de estudios, con todo lo que implica en las demás condiciones de calidad, comenzando por la denominación del programa.

Dadas las características e implicaciones del ejercicio a desarrollar, se requiere el rigor académico y la responsabilidad suficientes de los dos comités encargados de la revisión curricular a ejecutar.

6. Entre las modificaciones en las que seguramente se incurrirá existe una de especial importancia y atención, se trata del *sistema de evaluación* que evidenciará la coherencia y consistencia de las nuevas propuestas curriculares que pudieran surgir y mayor aún, del enfoque pedagógico innovador que CUDES pretende. Por lo tanto, es necesario diseñar el sistema de evaluación que corresponda y dé cuenta de la propuesta curricular de CUDES. Este asunto se trata con detalle en la Fase II.

7. Hay otro factor a considerar por su importancia y trascendencia en las prácticas pedagógicas de CUDES y su impacto en el currículo, la *estrategia de*



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y
SOCIAL

Aprendizaje Basada en Problemas y Proyectos. Tres exponentes se destacan, el Proyecto de Aula, el Proyecto Integrador y el Proyecto (Trabajo) de Grado.

En el PEI de CUDES se definen y describen cada uno de ellos, además, hay un avance reciente de sistematización elaborada por el rector Ricardo Llano Valencia que muestra las bondades de esta estrategia y profundiza en aspectos conceptuales que abren nuevos caminos para abordar y cualificar la estrategia.

Con relación al PI la experiencia de los directivos, maestros y estudiantes evidencia dificultades, carencias y oportunidades que es necesario abordar en el ejercicio de la revisión curricular, por la razón fundamental que la estrategia es el ADN de las prácticas pedagógicas de CUDES. Todos los aspectos pedagógicos y didácticos contenidos en la estrategia pertenecen, tanto a la estrategia, como a las demás actividades ejecutadas en los distintos escenarios y ambientes de aprendizaje de los estudiantes.

La esencia del proceso formativo en CUDES, en cuanto hace referencia a los procesos cognitivos, es desarrollar en los estudiantes la capacidad de interrogar e interrogarse, no solo de responder las preguntas que la escuela le hace; en otras palabras, desarrollar la capacidad de hacer y hacerse preguntas de un nivel de inteligencia cada vez más superior, porque la realidad es compleja, debe comprenderla en su complejidad, si se pretende que la transforme.

Esta esencia debe estar explícita en el diseño curricular, es decir, en todas las actividades de enseñanza y aprendizaje que se ejecuten, en los distintos escenarios y ambientes. ¿Qué se deriva de esto? Que la complejidad debe estar a la orden del día en el currículo y la tarea de los comités curriculares consiste en determinar cómo abordarla, en términos teóricos (conocimientos científicos, disciplinares y saberes) y prácticos de cada programa académico y cómo, desde la mediación pedagógica y el proceso formativo del estudiante, se logra este propósito.

Es aquí en donde la apuesta que hace CUDES por la estrategia del ABP, tiene su razón de ser, tiene sentido; por lo tanto, no hay lugar a desvirtuarla, por el contrario, hay lugar a hacerla cada vez más virtuosa. De igual manera, tiene razón de ser un currículo por competencias, integrar estos dos componentes, posiblemente esboce los primeros pasos hacia una innovación educativa.



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y

SOCIAL

En este contexto hay lugar a la pregunta, ¿es necesario ocuparse del diseño de un sistema de evaluación que dé cuenta de cómo se aborda la complejidad (diseño curricular) para que así mismo la pueda evaluar?

Esta es una de las tareas que siguen para concluir en gran medida la nueva propuesta educativa en la que debe transitar la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social, en los días por venir y, a su vez, es la tarea con la que se concluye la Fase II.

Fase II.

Estrategia de Aprendizaje Basada en Proyectos (ABP), la integración curricular mediante el proyecto integrador y el diseño de un sistema de evaluación.

En esta fase se concreta cómo la estrategia del ABP se articula al proceso formativo de los estudiantes de CUDES, principalmente el Proyecto Integrador y la necesidad del diseño de un sistema de evaluación que corresponda y dé cuenta de la integración curricular, el desarrollo de las competencias de los estudiantes para el logro de los perfiles de egreso en cada semestre y al final del proceso formativo.

Es necesario partir de elaborar el estado del arte de lo que existe sobre la formación y evaluación por competencias con el fin de concretar los aspectos pertinentes para el currículo de CUDES. Experiencias como las del SENA, entre otras, son iluminadoras para acotar el asunto en cuestión.

El estado del arte dará la claridad necesaria y suficiente acerca del concepto de competencia con el que se opera en CUDES, es decir, de las tres dimensiones que lo constituyen: (1) Saber Saber, (2) Saber Hacer y (3) Saber Ser; en estas dimensiones se observa la existencia de los conocimientos (1), las habilidades y destrezas (2) y lo comportamental del Ser (3). Las tres dimensiones están presentes en el proceso formativo en las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje ejecutadas en el marco de las prácticas pedagógicas de CUDES, el Proyecto Integrador hace parte de éstas, por lo tanto, lo constituyen; establecido este hecho, se describe cómo opera el concepto de competencia en él, para comprender su significado e importancia en el proceso formativo.

CALI – COLOMBIA
Av. 6N 47-197 TELÉFONO (572) 6518200
www.cudes.edu.co



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y

SOCIAL

En línea con el planteamiento de la Fase I, acerca de la importancia de que los estudiantes desarrollen la capacidad de Preguntar, como habilidad cognitiva que les permita acceder gradualmente a la comprensión e interpretación de la realidad en su complejidad, el PI se convierte en el instrumento para tal comprensión, en donde los datos y la información que al ser significados se convierten en conocimientos (Saber Saber), se apropian o interiorizan mediante su aplicación en contextos definidos (Saber Hacer), no solo en el aula y, finalmente, el estudiante esté en la capacidad de valorar la necesidad, importancia, resultados e impactos que ambos saberes tienen en los micro contextos y contextos en donde se ejecutan y el rol que él juega como actor de transformación; determinado previamente en lo que se denomina el perfil de egreso o de salida ocupacional y profesional para el mercado de trabajo o laboral (Saber Ser), pero fundamentalmente, en su dimensión como ser humano y como parte activa de un colectivo. Este es el resultado de aprendizaje de integración del que dará cuenta el proyecto Integrador en el proceso formativo.

Los elementos enunciados en el párrafo anterior constituyen los aspectos a evaluar en el PI, mediante el sistema de evaluación del que se habló antes; **saber qué sabe hacer con lo que sabe y los resultados e impacto que puede producir en su entorno inmediato y mediato con ese saber**, le debe hacer consciente al estudiante, que el conocimiento es poder, un poder que se canalizará y trascenderá en la solución de problemáticas de su comunidad y en su transformación, esto le da sentido y por tanto propósito a sus acciones; así se resuelve el **para qué sabe lo que sabe hacer**. Esto solo es posible de lograr, si tanto el maestro como el estudiante identifican el **sentido** del acto de formación con sus implicaciones, en términos de beneficio en la búsqueda del **bien común**, cuyo propósito contribuye en últimas a un mejor **bienestar** de sus congéneres.

De esta manera se trasciende el sentido utilitarista y egoísta que puede tener una educación desde la perspectiva individualista de promover solo el ascenso en la escala social y la solución de problemáticas particulares, en la mayoría de las veces, a costa del bien común. En contraposición, se trata de una educación que se sustenta en valores colectivos porque busca beneficios colectivos, en donde prima el interés común sobre el particular. Como plantean algunos, una educación

CALI – COLOMBIA

Av. 6N 47-197 TELÉFONO (572) 6518200

www.cudes.edu.co



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y
SOCIAL

no para satisfacer la competencia salvaje del mercado, sino una educación que busca la colaboración entre los seres humanos, es decir, se basa en el desarrollo de la **Coopetencia** para la solución de problemáticas comunes. Este es un modo práctico de entender y definir una educación basada en principios y valores.

En el escenario descrito solo tiene cabida un ser humano con una escala de valores diferentes a los actuales y que se rige, a la vez, por principios también diferentes, con el propósito de construir una sociedad diferente a la actual. Esta es la esencia de la formación en CUDES, sustentada en principios y valores, es decir, por y para la transformación del SER INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

Por lo tanto, el Proyecto Integrador debe evidenciar y marcar con gran acento las tres dimensiones de la competencia, pero mayor aún, la dimensión del Saber Ser con relación al perfil de egreso o salida ocupacional y profesional, en términos de los saltos cualitativos de la profesión específica con los que se construyeron los Conceptos Aglutinadores; de igual forma, debe definir, evaluar y evidenciar las dimensiones del Ser implicadas en esta acción formativa, en términos de resultados de aprendizaje de las competencias implicadas.

En consecuencia, se precisa que **la integración de las asignaturas ya no será más de los contenidos si no de las competencias**, es aquí en donde se articula con la fase I, la cual arrojará como resultado de la revisión curricular, el ajuste o modificación del plan de estudios cumpliendo la condición de un CURRÍCULO POR COMPETENCIAS.

Sobre la base de esta estructura curricular y definidas las competencias por semestre (sincrónica) y a lo largo del proceso formativo (diacrónica) y redefinidos los conceptos aglutinadores, con la misma temporalidad, los maestros realizarán el ejercicio de integración de las competencias y de los conceptos aglutinadores; por esta integración responde el proyecto integrador de cada semestre y a través de él se evidencian los resultados de aprendizaje expresos en los perfiles de salida ocupacional y profesional asociados a sus competencias. Así, entonces, el proyecto integrador evaluará y dará cuenta de los aspectos descritos.



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y
SOCIAL

Seguidamente el asunto a resolver es cómo evaluar el logro de tales perfiles y es aquí donde se inicia la construcción del sistema de evaluación por competencias que dé cuenta de las fases del proceso formativo y la evaluación y comprobación del cumplimiento de los perfiles que entre otros aspectos contendrá los **objetivos de aprendizaje**, en los términos que lo exige el Decreto 1330 de 2019.

Es necesario advertir, el sistema de evaluación a diseñar comprenderá a las distintas actividades de formación, en los distintos ambientes de aprendizaje que se propongan, incluido el Proyecto Integrador, en los procesos formativos de las prácticas pedagógicas de CUDES.

En resumen, la fase II se concreta como sigue:

1. Elaborar el estado del arte de lo que existe sobre la formación y evaluación por competencias con el fin de concretar los aspectos pertinentes para el currículo de CUDES. Experiencias como la del SENA, entre otras, son iluminadoras para acotar el asunto en cuestión.

2. Diseñar un sistema de evaluación acorde con la propuesta pedagógica de CUDES, a partir de los elementos siguientes: (1) saber qué sabe hacer con lo que sabe; (2) los resultados e impacto que puede producir en su entorno inmediato y mediato con ese saber y (3) para qué sabe lo que sabe hacer.

Los tres aspectos anteriores están contenidos en los perfiles de egreso, por tanto, es necesario resolver cómo evaluar el logro de los perfiles para iniciar la construcción del sistema de evaluación por competencias que dé cuenta de las fases del proceso formativo y la evaluación y comprobación del cumplimiento de los perfiles que entre otros aspectos contendrá los objetivos de aprendizaje, en los términos que lo exige el Decreto 1330 de 2019.

3. Integrar las asignaturas con base en las competencias y los conceptos aglutinadores y no más con base en los contenidos; los maestros realizarán el ejercicio de integración y por ésta responde el proyecto integrador de cada semestre y a través de él se evidencian los resultados de aprendizaje expresos en los perfiles de salida ocupacional y profesional y sus competencias asociadas.

CALI – COLOMBIA
Av. 6N 47-197 TELÉFONO (572) 6518200
www.cudes.edu.co



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y

SOCIAL

4. Documentar y sistematizar el ejercicio realizado en las dos fases por parte de cada comité curricular, con miras a la renovación de los registros calificados de los programas académicos de CUDES.